ACTA

Siendo las 9:00 horas del día 8 de octubre de 2020, se reúnen en la Sala 2.1 (2ª planta), del edificio de los SSCC del SAS, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

PRESIDENTA:	Salud Rivero León. Subdirectora de Compras y Logística.
VOCALES:	Pilar Altemir Lara. Interventora Central adjunta.
	Teresa García Fernández. Letrada Asesoría Jurídica.
SECRETARIA:	Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación:

1.- Expediente administrativo 2501/2020 (nº siglo 257/2020), Servicio de asistencia técnica para la gestión de las instalaciones aeroportuaria (helipuertos) de uso restringido situadas en los hospitales del Servicio Andaluz de salud
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto de licitación, IVA incluido: 150.810,71 €
Valor estimado, IVA excluido: 286.513,82 €
Fin plazo presentación ofertas: 1 de octubre de 2019.
Fase del procedimiento: Lectura y aprobación del Informe de CA. En su caso, propuesta de adjudicación.

2.- Expediente CPI (nº siglo 838/2020), Diagnóstico y tratamiento de precisión en enfermedades infecciosas y cáncer", para la búsqueda de soluciones innovadoras en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Reto: BIOPSIA LÍQUIDA. Cofinanciado en un 80% con FEDER.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria
Presupuesto de licitación, IVA incluido: 1.700.000 €
Fin plazo presentación ofertas: 21 de septiembre de 2020.
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación administrativa del sobre A, presentada en fase de subsanación. En su caso, apertura de los sobres B.

3.- Expediente 2109/2019 (nº siglo 1093/2019), Servicio de soporte para la definición y operación de una oficina de calidad de tecnologías de la información y comunicaciones del Servicio Andaluz de Salud.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.597.200 €
Valor estimado, IVA excluido: 3.696.000 €
Fin plazo presentación ofertas: 7 de julio de 2020.
Fase del procedimiento: Valoración del escrito presentado por la empresa propuesta adjudicataria.

Código:	6hWMS725PFIRMAq/PWGR3VVVK/xTRQ	Fecha	15/10/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/9

4.- Expediente 5008/2019 (nº siglo 1086/2019), Servicio de Redacción del Anteproyecto del tercer hospital de Málaga.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 2.157.980,86 €
Valor estimado, IVA excluido: 1.783.455,26 €
Fin plazo presentación ofertas: 22 de junio de 2020.
Fase del procedimiento: Apertura y calificación de los sobres 1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar. En su caso, apertura de los sobres 2, documentación para su evaluación conforme a criterios no automáticos.

5.- Ruegos y preguntas

6.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

1.- Expediente administrativo 2501/2020 (nº siglo 257/2020), Servicio de asistencia técnica para la gestión de las instalaciones aeroportuaria (helipuertos) de uso restringido situadas en los hospitales del Servicio Andaluz de Salud.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto de licitación, IVA incluido: 150.810,71 €
Valor estimado, IVA excluido: 286.513,82 €
Fin plazo presentación ofertas: 1 de octubre de 2019.
Fase del procedimiento: Lectura y aprobación del Informe de CA. En su caso, propuesta de adjudicación.

Se somete a consideración de los miembros de la Mesa el Informe de criterios automáticos de fecha 7 de octubre de 2020, suscrito por una Asesora Técnica, que incluye lo siguiente:

VALORACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS

OFERTA ECONÓMICA

Persona licitadora	VALOR OFERTADO	PUNTUACIÓN
AIRTECH LEVANTE,S.L.	134.189,00 euros	50,56 puntos
CARLOS RAFAEL FAJARDO FUENTES	113.066,55 euros	60,00 puntos

GRADO DE EFICIENCIA DE LA OFERTA PRESENTADA

Persona licitadora	GRADO EFICIENCIA	PUNTUACIÓN
AIRTECH LEVANTE,S.L.	0,121097	12,08 puntos
CARLOS RAFAEL FAJARDO FUENTES	0,150349	15 puntos

Código:	6hWMS725PFIRMAq/PWGR3VVVK/xTRQ	Fecha	15/10/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/9

COMPROMISO DE PRESENCIA EN UN HELIPUERTO EN UN TIEMPO MÁXIMO

Persona licitadora	COMPROMISO DE PRESENCIA EN HELIPUERTO	PUNTUACIÓN
AIRTECH LEVANTE,S.L.	6 horas	5 puntos
CARLOS RAFAEL FAJARDO FUENTES	6 horas	5 puntos

CONCLUSIONES

La puntuación máxima que se puede obtener según los criterios automáticos cuya aplicación requiere juicio de valor es de 80 puntos, sobre un total de 100 puntos.

Después del análisis de todas las propuestas y su valoración según los criterios establecidos y detallados anteriormente, la puntuación obtenida por cada empresa se muestra en la siguiente tabla:

Criterios de Evaluación Automáticos	AIRTECH LEVANTE,S.L	CARLOS RAFAEL FAJARDO FUENTES
	67,64 puntos	80,00 puntos

Resumen de los criterios de valoración automáticos y no automáticos

Emitidos informes técnicos de valoración de los criterios automáticos y no automáticos se indican a continuación las puntuaciones globales de las personas licitadoras presentadas a este procedimiento:

PERSONA LICITADORA	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL
AIRTECH LEVANTE,S.L.	16,25 puntos	67,64 puntos	83,89 puntos
CARLOS RAFAEL FAJARDO FUENTES	17 puntos	80 puntos	97 puntos

A la vista del Informe, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan su aprobación, y elevan al órgano de contratación la propuesta de adjudicar el **expediente administrativo 2501/2020 (nº siglo 257/2020), Servicio de asistencia técnica para la gestión de las instalaciones aeroportuaria (helipuertos) de uso restringido situadas en los hospitales del Servicio Andaluz de Salud,** a la siguiente persona licitadora, en los términos de su oferta:

CARLOS RAFAEL FAJARDO FUENTES

Código:	6hWMS725PFIRMAq/PWGR3VVVK/xTRQ	Fecha	15/10/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/9

2.- Expediente CPI (nº siglo 838/2020), Diagnóstico y tratamiento de precisión en enfermedades infecciosas y cáncer", para la búsqueda de soluciones innovadoras en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Reto: BIOPSIA LÍQUIDA. Cofinanciado en un 80% con FEDER.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria
Presupuesto de licitación, IVA incluido: 1.700.000 €
Fin plazo presentación ofertas: 21 de septiembre de 2020.
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación administrativa del sobre A, presentada en fase de subsanación. En su caso, apertura de los sobres B.

Se valora la documentación, solicitada en la sesión del día 2 de octubre de 2020, presentada en fase de subsanación por las siguientes personas licitadoras.

1.- SYNLAB DIAGNOSTICOS GLOBAL,SA.
2.- UTE NASA BIOTECH, SL.- APPLIED MASS SPECTROMETRY.
5.- GUARDANT HEALTH INCM.

Realizada la valoración y resultando correcta la documentación presentada, los miembros de la Mesa acuerdan admitir a todas las personas licitadoras que han presentado oferta, procediéndose a continuación a la apertura de los sobres B, documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automáticos, acordándose la remisión de la documentación contenida en éstos al órgano competente para su valoración y posterior emisión del Informe Técnico pertinente.

3.- Expediente 2109/2019 (nº siglo 1093/2019), Servicio de soporte para la definición y operación de una oficina de calidad de tecnologías de la información y comunicaciones del Servicio Andaluz de Salud.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.597.200 €
Valor estimado, IVA excluido: 3.696.000 €
Fin plazo presentación ofertas: 7 de julio de 2020.
Fase del procedimiento: Valoración del escrito presentado por la empresa propuesta adjudicataria.

En la sesión de la Mesa del día 28 de septiembre de 2020, se celebró el acto público de este expediente, procediéndose, con asistencia de representantes de las empresas MTP, ATOS, GLOBAL ROSETA y GRUPO CORPORATIVO GFI INFORMATICA, a la lectura de las ofertas económicas del sobre 3 y posteriormente a la apertura de los sobres 4 de las personas licitadoras al mismo y que continúan en el procedimiento:

Las ofertas económicas fueron las siguientes:

Código:	6hWMS725PFIRMAq/PWGR3VVVK/xTRQ	Fecha	15/10/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/9

1.- ATOS IT SOLUCIONES AND SERVICES IBERIA,SL

CONCEPTO	IMPORTE MAX HBS (IVA incluido)	IMPORTE OFERTADO HBS (IVA incluido)	IMPORTE IVA (21%)
Hora básica de servicio (HBS)	24,2 €	20€	4,2 €

2.- GRUPO CORPORATIVO GFI INFORMATICA,SA

CONCEPTO	IMPORTE MAX HBS (IVA incluido)	IMPORTE OFERTADO HBS (IVA incluido)	IMPORTE IVA (21%)
Hora básica de servicio (HBS)	24,2 €	24,2€	4,20 €

3.- GLOBAL ROSETTA,SLU

CONCEPTO	IMPORTE MAX HBS (IVA incluido)	IMPORTE OFERTADO HBS (IVA incluido)	IMPORTE IVA (21%)
Hora básica de servicio (HBS)	24,2 €	23,58 €	4,09 €

4.- FUJITSU TECNOLOGY SOLUTIONS,SA

CONCEPTO	IMPORTE MAX HBS (IVA incluido)	IMPORTE OFERTADO HBS (IVA incluido)	IMPORTE IVA (21%)
Hora básica de servicio (HBS)	24,2 €	24,20 €	4,20 €

Finalizado el acto público, se procedió por parte de los técnicos del Servicio de Informática a la valoración de la documentación objeto de criterios automáticos, resultando propuesta adjudicataria la empresa ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA,SL (ATOS,SA), en función del resultado de la puntuación obtenida en la valoración de la documentación de criterios no automáticos y automáticos.

Código:	6hWMS725PFIRMAq/PWGR3VVVK/xTRQ	Fecha	15/10/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/9

Concretamente el Informe de Criterios automáticos, recoge lo siguiente:

RESUMEN

PERSONA LICITADORA	CRITERIOS NO AUTOMATICOS	CRITERIOS AUTOMATICOS	TOTAL
ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L.	12,64	75,00	87,64
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	12,76	68,16	80,92
GLOBAL ROSETTA, S.L.U	22,57	56,68	79,15
GRUPO CORPORATIVO GFI INFORMATICA, S.A.	13,26	66,68	79,94

*La empresa **ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, SL** ha obtenido su puntuación porque ha presentado una solución completa, detallada y acorde a las necesidades planteadas, con una excelente relación calidad-precio, que da cobertura al servicio requerido.*

Con fecha 30 de septiembre de 2020, la empresa ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA,SL (ATOS,SA), presenta escrito al Servicio Andaluz de Salud, en el que expone, que una vez recibida la notificación de propuesta como adjudicataria del expediente que tratamos y advertido error material en el importe ofertado HBS (IVA incluido), SOLICITA, se tenga por presentado el escrito, en tiempo y forma, y se proceda a su admisión, considerándose el error en su oferta.

En concreto el escrito indica lo siguiente:

" Que el día 24 de septiembre recibimos CONVOCATORIA DE ACTO PUBLICO, para el día 28 de septiembre a las 13:15 horas…
En dicho acto, tomamos nota de la lectura de la Hora Básica de Servicio (HBS), de mi representada, siendo el IMPORTE OFERTADO HBS (IVA incluido) de 20 €. En el Anexo I presentado por Atos, hemos detectado un error material, y el IMPORTE OFERTADO HBS (IVA incluido), correcto es de 24,2 €. De hecho en el Anexo I, puede ver que el IMPORTE IVA (21%) si es correcto: 4,2 €. El importe de 20 € corresponde al IMPORTE OFERTADO HBS (IVA excluido).

Una vez analizado el escrito, por parte de los miembros de la Mesa, se considera que no procede la admisión de la petición realizada por la empresa Atos, dado que el error manifestado por la empresa modifica la oferta inicial de 20 Euros, IVA incluido, dando lugar, en su caso, la aceptación del mismo, a un trato de favor a un interesado en detrimento de los demás, en el sentido de que una vez conocidas las ofertas de los demás pudiera alterar la proposición inicialmente formulada.
En ningún caso es admisible la aceptación de una aclaración de la oferta que modifique su cuantía, y en este sentido se pronuncian reiteradamente los Tribunales, ya que lo contrario rompe frontalmente con los principios de discriminación, igualdad de trato y transparencia recogidos en la Ley de Contratos del Sector Público.

Código:	6hWMS725PFIRMAq/PWGR3VVVK/xTRQ	Fecha	15/10/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/9

En base a lo anterior, los miembros de la Mesa elevan al órgano de contratación la desestimación de la petición realizada por la empresa ATOS, respecto al reconocimiento del error en su oferta.

4.- Expediente 5008/2019 (nº siglo 1086/2019), Servicio de Redacción del Anteproyecto del tercer hospital de Málaga.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 2.157.980,86 €
Valor estimado, IVA excluido: 1.783.455,26 €
Fin plazo presentación ofertas: 22 de junio de 2020.
Fase del procedimiento: Apertura y calificación de los sobres 1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar. En su caso, apertura de los sobres 2, documentación para su evaluación conforme a criterios no automáticos.

De la lectura de la certificación emitida por el Departamento de Información y Registro del SAS, de fecha 25 de junio de 2020, se acredita que han presentado oferta a esta contratación dentro del plazo establecido, los licitadores que a continuación se indican:

1.-UTE SANABRIA & PLANAS-GALLEGO ARQUITECTOS,SLP-BCD ARQUITECTURA,SLP-MARIO CORA ARQUITECTURA,SLP-MIRIAM REIN LORENZALA (UTE TERCER HOSPITAL DE MÁLAGA). Aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. CORRECTA

2.- UTE GHESA-AVA-SEGUÍ. Aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. CORRECTA

3.- UTE NICKL-INGHO-MACHUCA. Aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. CORRECTA

4.- AECOM Y PMMT ARQUITECTURA UTE DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA,SLU. Aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. La Mesa acuerda conceder un plazo de 3 días para que presente aclaración sobre la acreditación de solvencia con otros medios, tal como manifiestan en el DEUC, en caso de que esta afirmación sea

Código:	6hWMS725PFIRMAq/PWGR3VVVK/xTRQ	Fecha	15/10/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/9

correcta deberán presentar el DEUC de las empresas que le presten su solvencia, tal como se establece en el apartado 6.3.1 del PCAP que rige la licitación. SUBSANAR.

5.- UTE ÁMBITO ARQUITECTURA SEVILLA SLP-BAKPAKARCHITECTS SLP. Aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. La Mesa acuerda conceder un plazo de 3 días para que presente aclaración sobre la acreditación de solvencia con otros medios, tal como manifiestan en el DEUC presentado por la empresa BAKPAKARCHITECTS,SLP, en caso de que esta afirmación sea correcta deberán presentar el DEUC de las empresas que le presten su solvencia, tal como se establece en el apartado 6.3.1 del PCAP que rige la licitación. SUBSANAR.

6.- UTE AIDHOS LAMELA SENER ARCS. Aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. CORRECTA.

7.- UTE ASENJO Y ASOCIADOS SL-CHILE 15 SL-CRISTOBAL-PEDRERA. Aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. La Mesa acuerda conceder un plazo de 3 días para que presente aclaración sobre la subcontratación a la que hacen referencia en los DEUC, presentados por CHILE, 15, S.L., CRISTOBAL y PEDRERA, en caso de que subcontraten deberán presentar, en la medida de lo posible, el DEUC de las empresas subcontratistas, tal como se establece en el apartado 6.3.1 del PCAP que rige la licitación. SUBSANAR.

8.- VIDAL Y ASOCIADOS ESTUDIO DE ARQUITECTURA SL. Aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. CORRECTA

9.- TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL-MARTÍNEZ DE ASPE ARQUITECTOS SLP Presenta la oferta D. Juan Manuel Bueno Gallego. Aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. CORRECTA

Código:	6hWMS725PFIRMAq/PWGR3VVVK/xTRQ	Fecha	15/10/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/9

10.- UTE HCP-SIK-PLANHO. Aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. La Mesa acuerda conceder un plazo de 3 días para que presente aclaración sobre la acreditación de solvencia con otros medios, tal como manifiestan en el DEUC, en caso de que esta afirmación sea correcta deberán presentar el DEUC de las empresas que le presten su solvencia, tal como se establece en el apartado 6.3.1 del PCAP que rige la licitación.

11.- UTE ARGOLA-TYPSA. Aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. CORRECTA

12.- UTE MIGUELANGEL GEA ARQUITECTOS SLP-OCHOTORENA ARQUITECTOS SLP-IRRADIA INGENIERÍA SOLAR SL Aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. CORRECTA

5.- Ruegos y preguntas

No se formulan.

6.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta por unanimidad de los presentes

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTA LA SECRETARIA

Código:	6hWMS725PFIRMAq/PWGR3VVVK/xTRQ	Fecha	15/10/2020
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON		
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/9